

8-09

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



LENGUA CLASICA II- LATIN

CÓDIGO 01572037

UNED

8-09

LENGUA CLASICA II- LATIN

CÓDIGO 01572037

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumno traduzca y entienda los textos de los autores latinos que se estudian en este curso. Para ello es imprescindible el conocimiento previo de la gramática latina y el de las particularidades lingüísticas de cada escritor. Igualmente debe saber el contenido general de las obras que se traducen y la época y vida de dichos autores.

CONTENIDOS

PRIMER CUATRIMESTRE:

Textos para traducir: *Lelio o de la amistad* de M.T. Cicerón. De los Deberes (Fragmentos)

TEMAS: Contenido y características de las dos obras. Importancia de Cicerón en la historia de la filosofía. Vida, época y obras de Cicerón.

SEGUNDO CUATRIMESTRE: **Textos para traducir: *Las Confesiones de San Agustín. La Consolación de la Filosofía de Boecio.***

TEMAS: - Vida y época de San Agustín. Su obra con especial atención a *Las Confesiones*.

- Vida y época de Boecio. Su obra con especial atención a la *Consolación de la Filosofía. De Rerum Natura*. Lucrecio.

Lucrecio.

Observación: 1) El alumno puede consultar los Cuadernillos de Evaluación donde encontrará, además de algunos textos, una orientación para la preparación de los temas.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788400072322

Título:SINTAXIS LATINA I -II (1ª)

Autor/es:Bassols De Climent, Mariano ;

Editorial:CSIC

ISBN(13):9788420635323

Título:CONFESIONES (1)

Autor/es:San Agustín ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788420636610

Título:LA CONSOLACIÓN DE LA FILOSOFÍA (1)

Autor/es:Boecio, Anicio Manlio Torcuato Severino ;

Editorial: ALIANZA EDITORIAL, S.A.

La siguiente bibliografía referente a las obras de Cicerón que se van a estudiar, pertenecen en realidad a la bibliografía fundamental. Por otra parte, es posible que el alumno encuentre bastantes ediciones más que las que aquí se presentan, porque son obras muy traducidas y estudiadas.

De la amistad

Sólo traducción: De la amistad. Cicerón. Introducción, traducción y notas de J.

Guillén Cabañero.

Trotta (2002)

Texto latino con notas:

De amicitia. Texto latino anotado. V. García Yebra. Madrid. Gredos

(1987).

Texto latino y traducción al español:

***Lelio, de la amistad.* Introducción, edición, traducción y notas de Julio Pimentel**

Álvarez. Universidad Nacional Autónoma de Méjico. Méjico, 1997

Texto latino y traducción al francés:

Cicéron, *De l' amitié.* Paris. Les Belles Lettres. 1969

Texto latino y traducción al inglés:

Cicero. *De Senectute, De Amicitia, De diuinatione,* with an english translation by W.

Armistead Falcmer. Cambridge Mass.-London. Loeb Classical Library.1979.

De Officiis

Sólo traducción:

Sobre los deberes. M. T. Cicerón. Introducción y traducción de J. Guillén Cabañero.

Madrid. Alianza, D.L.(2006)

Sobre los deberes **Cicerón. J. Guillén. Madrid. Tecnos, (2002)**

Texto latino y traducción al francés:

Cicéron. *Les Devoirs.* Texte établi et traduit par M. Testard. Paris. Les Belles Lettres.

1965.

Texto latino y traducción al inglés:

Cicero. *De Officiis.* Translated by W. Miller. Cambridge Mass.-London. Loeb Classical

Library. 1975.

El conocimiento básico de la lengua latina se puede empezar a adquirir en cualquier gramática elemental. Para un nivel superior son recomendables:

MONTEIL, P.: *Eléments de phonétique et de morphologie du latin.* Paris, Nathan-Université, 1974.

BASSOLS DE CLIMENT, B.: *Sintaxis Latina I-II*. Madrid, CSIC: 1971.

A título de consulta: *Unidades Didácticas de Lengua Latina* (Geografía e Historia) UNED, temas I, II, y IV.

SAN AGUSTÍN. *Confesiones*. Traducción de J. Cosgayá. Madrid, Editorial Católica, 1988. *Confesiones* Texto y trad. de A. VEGA. BAC. Madrid.

Las Confesiones de S. Agustín. Traducción de O. GARCÍA DE LA FUENTE. Madrid. Akal. 1986.

SAN AGUSTÍN. *Confesiones*; traducción, introducción, notas y anexo de Agustín Uña Juárez. Madrid, Tecnos, 2006.

SAN AGUSTÍN: *Saint Augustin. Confessions*. Tomes I y II. Paris, Les Belles Lettres, 1969.

BOECIO: *La consolación de la filosofía*. Introducción, traducción y notas de Pedro Rodríguez Santidrián. Madrid, Alianza Editorial, 2003.

Boecio: *La consolación de la Filosofía*. Edición de Leonor Pérez Gómez. Madrid, Akal, 1997

BOETHIUS: *The consolation of philosophy*, with an English translation by H. F. Stewart, E. K. Rand, and S. J. Tester. Loeb Classical London 1978.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

San Agustín, un platonismo cristiano. P.P.U. Barcelona, 1985.

JUAN FERNANDO ORTEGA MUÑOZ: *Derecho, Estado e Historia en S. Agustín de Hipona*. Pub. Univ. de Málaga. 1981.

JOSÉ OROZ: *San Agustín. Cultura Clásica y Cristianismo*. Publ. Univ. Pont. de Salamanca. 1988.

Silvia Albesano. *Consolatio philosophiae volgare : volgarizzamenti e tradizioni discorsive nel Trecento italiano*. Heidelberg : Universitätsverlag Winter, 2006.

Boèce ou La chaîne des savoirs. Actes du Colloque international de la Fondation Singer-Polignac présidée par M. Edouard Bonnefous, Paris, 8-12 juin 1999 ; édités par Alain Galonnier ; préface de Roshdi Rashed ; introd. de Pierre Magnard Publicac. Louvain-La Neuve : Institut supérieur de philosophie, 2003

Albrecht, Michael von. *Historia de la literatura romana : desde Andrónico hasta Boecio*. Vol.1-2 / Versión castellana por Dulce Estefanía, Andrés Pociña Pérez. Barcelona: Herder, 1997-1999.

Chadwick, H. *Boezio : la consolazione della musica, della logica, della teologia e della filosofia*. Bologna, Mulino, 1986

MICHEL SERRES: *La naissance de la physique dans le texte de Lucrèce*. Les éditions de minuit. Paris. 1977.

LUCRECIO CARO, T.: *De la naturaleza de las cosas*. (Sólo traducción.) Traducción del Abate Marchena, introducción de A. García Calvo. Notas de Domingo Plácido. Madrid, Cátedra, 1983.

LUCRECIO: *La filosofía como liberación*. Ángel J. Cappelletti. Caracas: Monte Avila. Cop. 1987.

MARCELINO RODRÍGUEZ DONÍS: *El materialismo de Epicuro y Lucrecio*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla 1989.

BOYANCÉ, P.: *Lucrece, sa vie, son oeuvre avec un exposé de sa philosophie*. Paris. Presses Universitaires. 1964.

Lucretius on Death and Anxiety. Poetry and Philosophy in De Rerum Natura. Ch. Segal. Princeton, 1990.

Lucrezio: L'atomo e la parola. Colloquio Lucreziano, Cooperativa Libreria Universitaria, Bologna, 1989.

Lucretius and the transformation of Greek wisdom. D.N. Sedley. Cambridge Univ. Press. 1989.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Como ejercicio práctico y orientativo el alumno dispone de los Cuadernillos de Evaluación a Distancia. No es obligatorio hacerlos ni mandarlos al profesor de la sede central. Ahora bien, si el alumno lo desea, puede enviarlo una vez hecho para su corrección y comentario.

7.2. PRUEBAS PRESENCIALES

La primera prueba presencial consistirá en una traducción de un fragmento de alguna obra de Cicerón de tipo filosófico. y de tres cuestiones, que pueden versar sobre el texto o sobre cualquier aspecto relativo a dicho autor (vocabulario, pensamiento, estilo, obra, época, etc.).

La segunda prueba presencial consistirá en una traducción de un fragmento de S. Agustín o de Boecio y tres preguntas que, como en la prueba anterior, pueden ser sobre algún aspecto del texto o pueden referirse tanto a la vida como a la obra de S. Agustín o a la vida de Boecio o a su obra, especialmente *La Consolación de la Filosofía*.

7.3. INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

Los informes del profesor-tutor son orientativos respecto a las calificaciones definitivas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. D.a Carmen Teresa Pabón de Acuña

Martes, de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

Jueves, de 10 a 14 h.

Facultad de Filología

Senda del Rey, s/n

Despacho 614

Tels.: 91 398 68 99

Correo electrónica: ctpabon@flog.uned.es

OTROS MEDIOS DE APOYO

Están previstas algunas emisiones de radio relacionadas con la asignatura, enmarcadas en el horario de la carrera de Filosofía.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.